



AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

ANUNCIO

Por resolución de la alcaldía n.º 0207/2024 de 14 de febrero de 2024, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de tres plazas de maestro/a de educación infantil, incluida en la OEP extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral fijo), cuya parte dispositiva establece:

“PRIMERO. Declarar admitidas provisionalmente en el proceso de selección de tres plazas de maestro/a de educación infantil, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral) para el ejercicio 2021, a las siguientes personas aspirantes que han presentado la instancia dentro de plazo con los requisitos genéricos previstos en la legislación vigente y han abonado la tasa:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
1	A. B. EVA	*****593X
2	A. V. CRISTINA	*****215P
3	C. S.A. CARLA	*****018K
4	C. G. M ^a MERCEDES	*****675L
5	F. E. MARÍA	*****774S
6	P. G. GEMMA	*****236A

SEGUNDO. Declarar excluidas provisionalmente a las siguientes personas aspirantes, por los motivos que se indican:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	MOTIVO
1	A. V. MIREIA	*****864D	E5 - E9 – E11 – E12 – E13 – E15 ó E17
2	C. V. M ^a BELÉN	*****902Q	E2 – E12 – E13
3	C. B. MARTA	*****516S	E11 – E12 – E13
4	G. F. IRENE	*****268N	E15 ó E17
5	M. G. ANA	*****693W	E9
6	M. G. ELOÍSA	*****899F	E9 – E12 – E13
7	N. V. INMACULADA	*****911N	E12
8	P. T. ANA	*****226R	E2 – E12 – E13
9	R. R. SARA	*****799J	E12
10	S. M. M ^a DEL CARMEN	*****390T	E12 – E14
11	T. V. M ^a REYES	***** 704A	E9
12	V. B. CRISTINA	*****643Q	E2 – E11 – E12 – E13

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
Causas de exclusión NO subsanables	
Solicitud realizada fuera de plazo	E1





AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

No presenta el justificante del pago de tasa en el plazo de solicitudes*	E2
No presenta la titulación específica requerida en la convocatoria	E3
Causas de exclusión subsanables	
No presenta el certificado de naturaleza de delitos sexuales	E4
No presenta el DNI o documento equivalente	E5
Modelo de solicitud no presentado o presentado incompleto	E6
No presenta el título académico oficial	E7
No presenta el justificante del pago de tasas de expedición del título	E8
Título de la convocatoria incompleto (no se presentan ambas caras)	E9
No presenta la documentación de méritos alegados	E10
No presenta informe de vida laboral, para la valoración de la experiencia privada como maestro/a de educación infantil	E11
No presenta contratos de trabajo para baremar correctamente la experiencia como maestro/a de educación infantil	E12
No presenta certificados de servicios prestados, para la valoración de la experiencia pública como maestro/a de educación infantil	E13
No se especifica en los certificados de servicios prestados la categoría profesional, como maestro/a de educación infantil	E14
No se presenta título académico oficial de Máster	E15
Título de Máster incompleto (no se presentan ambas caras)	E16
No presenta el justificante del pago de tasas de expedición del título de Máster	E17

* No procede exención del pago de la tasa, al no estar prevista ninguna exención en la Ordenanza fiscal reguladora, en concordancia con el resto de normativa local aplicable.

TERCERO. El plazo para la subsanación de las instancias, se iniciará en el día siguiente de la publicación de esta lista provisional en el BOP, y por un plazo de 5 días hábiles.

CUARTO. Publicar el extracto de esta Resolución en el BOP, tablón de edictos de la corporación, sitio web municipal y portal de transparencia de este ayuntamiento, con el ofrecimiento de cuántas acciones procedan.”

Nota: Anuncio publicado en el BOP de Valencia nº 43 de 29/02/2024

Museros, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

